



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 01 OCT. 2018

DECRETO :N° 3695©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
DIEGO CASTILLO RIFO	CECOSF COLCURA	2018	24.09.2018	24.09.2018	02	01	03
EVA CHAMORRO LOPEZ	CECOSF COLCURA	2018	14.09.2018	14.09.2018	4.5	01	0.5
JESUS JOA FAJARDO	CECOSF COLCURA	2018	11.09.2018	11.09.2018	4.5	0.5(am)	01
JESUS JOA FAJARDO	CECOSF COCLURA	2018	14.09.2018	14.09.2018	05	0.5(am)	0.5
LUIS PINCHEIRA VALENZUELA	CECOSF COLCURA	2018	20.09.2018	20.09.2018	03	0.5(pm)	2.5
LUIS PINCHEIRA VALENZUELA	CECOSF COCLURA	2018	21.09.2018	21.09.2018	3.5	0.5(pm)	02

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)  
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)  
-Remuneraciones  
-Funcionario  
-Carpeta Trabajador  
HMC/MJA/MPCH/ghs